

CERTIFICADO DE CALDERAS, AUTOClaves Y EQUIPOS QUE
UTILIZAN VAPOR DE AGUA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN D.S. 10/12
MINSAL Y RES.Nº62.986/2013 SESMA

PROPIETARIO: CONSERVAS LOS ANGELES LTDA.
CIUDAD: LOS ANGELES
ATENCIÓN: Sr. PEDRO PERELLÓ PINCHEIRA
FONO: 432311541
FAX: 432323500
PROFESIONAL: ORLANDO ORDENES TORO
FONO CEL: 990816036
FECHA: 13/03/2019
MATERIA: CERTIFICADO DE
REVISIONES Y PRUEBAS DE
CALDERAS GENERADORES DE VAPOR Y
AUTOClaves

REFERENCIA

Se certifica que se han efectuado, al equipo que se individualiza a continuación, las pruebas que se indican, con los siguientes resultados y conclusiones:

1.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO Y DEL EQUIPO.

Propietario	: Conservas Los Angeles Ltda.
Dirección	: Av. Alemania N° 523
Comuna	: Los Angeles
Equipo	: Generador de Vapor
Uso	: Agroindustrial
Fabricante	: ORRS-Massachusset
Número de registro	: SSBIO - 148
Nº de fabricación	: 5605084
Año de fabricación	: 1956
Superficie de calefacción	: 23,5 metros cuadrados
Capacidad	: 1.500 Kg. v/hora

Válvulas de seguridad	: 2 FIT VAL Diámetro 2" y 1 1/2"
Tipo de válvulas	: Resorte
Capacidad de evacuación	: 1.770 Kg. vapor/hora
Graduación de válvulas	: 85 psig
Diámetro de salida Purga	: 1 1/2" Cant. 2
Otros accesorios de seguridad	: Control nivel MD150; Corte de combustible por alta presión, alarma sonora
Rango de Manómetro	: 0-150psi
Instalación	: reglamentaria
Indicadores de nivel	: Dos
Combustible	: PTH-1
Consumo por Hora	: 350 Kg/hora
Tratamiento de agua	: Ablandadores en el agua

2.- REVISIONES Y PRUEBAS EJECUTADAS CON RESULTADOS OBTENIDOS.

El profesional de que suscribe, certifica haber realizado las revisiones y pruebas siguientes:

<u>REVISIÓN O PRUEBA</u>	<u>FECHA</u>	<u>RESULTADOS</u>
Revisión interna y externa	13-03-2019	Satisfactoria
Prueba hidrostática	13-03-2019	Satisfactoria
Prueba con vapor	13-03-2019	Satisfactoria
Prueba acumulación	13-03-2019	Estabilizada

3.- CONCLUSIONES

El equipo individualizado reúne las condiciones de seguridad

De acuerdo a los requerimientos del reglamento No 10 del Ministerio de Salud, del 2 DE Marzo del año 2012, se aprueba la Caldera IGNEOTUBULAR número de registro SSBO-148, por un período de 3 años. En caso de reparaciones, modificaciones o traslado, expira automáticamente la presente certificación.
Presión máxima de trabajo autorizada 81 PSig.

Validez del Certificado hasta 13 de Marzo del año 2022.-



ORLANDO ORDÓÑEZ TORO
INGENIERO MECANICO
PERITO JUDICIAL
INSP. REG. N° 81/04 SESMA
REGION METROPOLITANA

Los Ángeles, Marzo 13 de 2019

Nombre Profesional Orlando Ordenes Toro
Nº Registro 81/04
Seremi de Salud XXX Región Metropolitana

Fecha: DD/MM/AA 13/03/2019

INFORME TÉCNICO GENERAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN Y REVISIONES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS PARA CALDERAS DE VAPOR, AUTOCLAVES, EQUIPOS DE UTILIZAN VAPOR DE AGUA, ACCESORIOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO									
RUT		77.258.550-0		Razón social o personal natural		Conservas Los Angeles Ltda.			
Dirección		Avenida Alemania N° 523		Comuna		Los Angeles			
Teléfono Fijo		432311541		Teléfono Celular		Correo Electrónico		losangeles@perello.cl	

2.- DATOS TÉCNICO DE LA CALDERA DE VAPOR PRINCIPAL										
Marca	ORR. S Massachusetts		Modelo	Ignecolubular		año fabricación	1956		Registro	SSBIO-148
Número de fábrica	5605084		Sup calefacción (m²)	23,5		Nº tubos	78		Horas de operación diaria	12
Quemador	Romco Oil Burner		Combustible principal/consumo	PTH-1, DQ-1 40Kg/h		Material fabricación	Manessmann			
Marca/modelo			Presión máxima de trabajo (kg/cm²)	5,7		Combustible alternativo/consumo	F.O. N° 5/P. Diesel 40K/h			
Potencia eléctrica (kw)	2,24					Producción de vapor (kg/h) ó (ton/h)	1.500 Kg/h			

3.- DECLARACIÓN DE AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR ASOCIADOS AL SISTEMA									
UNIDADES DE CONSUMO									
(Nº registro y ubicación en planta)									
Fecha vigencia (*)									
revisiones y pruebas reglamentarias									
Condición actual (**)									

NOTA: (*) ADJUNTAR EN ANEXOS LOS CERTIFICADOS O INFORME TÉCNICO DE REVISIONES Y PRUEBAS ANTERIOR DE CADA UNO
(**) OPERATIVO, NO OPERATIVO, EN MANTENCIÓN, ETC.

4.- OPERADORES									
NOMBRE COMPLETO		R.U.N.		NÚMERO CERTIFICADO		COMPETENCIA			
Víctor Manuel Melo Riquelme		7.615.972-6		250/2014		Operador			
René Antonio González Ramírez		7.779.775-7		241/2014		Operador			

5.- RESULTADO DE LAS REVISIONES Y PRUEBAS REALIZADAS A CALDERA DE VAPOR PRINCIPAL									
NO CONFORMIDAD-CAUSALES-OBSERVACIONES									
MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD				Indicar materias deficientes			
Revisión externa	13/03/2019	X	Equipo y accesorios en buenas condiciones				Indicar materias deficientes		
Revisión interna	13/03/2019	X	Equipo en buenas condiciones				Cuerpo de presión no resiste presión de prueba.		
Prueba hidrostática	13/03/2019	X	Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba. Presión de prueba: 135 PS				Indicar causas		

6.- ANEXOS: INFORME TÉCNICO DE REVISIONES Y PRUEBAS INDIVIDUALES

Adjuntar certificado o informe técnico de revisiones y pruebas de unidades de consumo del sistema. (declarados en ítem 3)

7.- CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Materias a desarrollar:

- Breve descripción del sistema comprendido por la caldera de vapor principal, sus componentes, la red de suministro, los accesorios y las unidades de consumo (autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua)

Título II. "De las condiciones generales de instalación y seguridad de las calderas de vapor, autoclaves, equipos que utilizan vapor de agua"

Párrafos I al V

Título IV "De los combustibles"

8.- CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
13/03/2019	CONFORMIDAD:
El sistema compuesto por una caldera de vapor principal, las condiciones de emplazamiento y requisitos de seguridad de las instalaciones, los componentes y accesorios del sistema, la red de suministro de vapor y las unidades de consumo de vapor cumplen con lo establecido en la normativa vigente.	
Este informe tiene validez siempre que el conjunto descrito no sea modificado o sujeto a alguna intervención con motivo de reparación, reforma y/o transformación realizada posteriormente, o bien evidencie daños a consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos	
Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vencimiento: 13 de Marzo de 2022	
NO CONFORMIDAD:	
Indicar materias deficientes y/o causas de la no conformidad	

Firma del Profesional facultado